118

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O N° 8641.

POR EL CUAL SE CONFIRMA EN SU CARGO A UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.-

N. 509.

Asunción, 10 de Mayo de 1945.-

VISTOS: 1°) El Decreto N° 8192 de fecha 12 de Abril de 1945, por el cual se nombra Dibujante de la. de la Sección Construcciones y Conservación, del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, al señor Angel Secchia, en carácter provisional;

2°) El expediente N° 1731 iniciado por la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en el que comunica que el citado funcionario ha presentado todos los documentos exigidos por la Ley 1506 "Estatuto de Funcionario Público", y solicita, por consiguiente, la confirmación del funcionario nombrado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- Confírmase en el cargo de Dibujante de la. de la Sección Construcciones y Conservación, del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, al señor Angel Secchia.-

Art. 2°.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

CS/VRB.-